DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO, II LEGISLATURA. PRESENTE.

ROBERTO MARIO BUSTAMANTE CASTREJON, en mi carácter de integrante de la Comisión de Participación Comunitaria de la Ciudad de México de la Unidad Territorial Jardines del Pedregal, con respeto comparezco para exponer:

Me refiero a la INICIATIVA CIUDADANA DENOMINADA "DECRETO POR EL CUAL SE MODIFICA EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN ALVARO OBREGON, PUBLICADO EL 10 DE MAYO DE 2011, EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NO. 1091 Y EL AVISO POR EL QUE SE INSTRUYE LA REIMPRESION DEL DECRETO QUE CONTIENE EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN ALVARO OBREGON, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NO. 1747 BIS, EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2013; RESPECTO DE PREDIO UBICADO EN AVENIDA DE LAS FUENTES NO. 549, COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN ", presentada por "DESARROLLO EL COTERO, S.A. DE C.V."

Derivado de la revisión y análisis de la versión pública de la iniciativa ciudadana antes descrita, la Comisión de Participación Comunitaria de la Ciudad de México de la Unidad Territorial Jardines del Pedregal a la que yo represento, otorga el visto bueno para el cambio de uso de suelo HM3/40 (HABITACIONAL MIXTO CON 3 NIVELES MAXIMOS DE CONSTRUCCIÓN Y 40% DE AREA LIBRE), por generar un beneficio al entorno urbano de la colonia Jardines del Pedregal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ROBERTO MARIO BUSTAMANTE CASTREJON

Comisión de Participación Comunitaria de la Ciudad de México

Unidad Territorial Jardines del Pedregal

ILEGISLATURA TERCER AND DE EJERCI PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

16 ENE 2024

Recibió: Ausser Servicios de la Mesa Directiva de la M

romo.

16-01-2024

141.50

RECIBIO: Cony

DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO, II LEGISLATURA. PRESENTE.

JOSÉ QUEVEDO CRUZ, en mi carácter de integrante de la Comisión de Participación Comunitaria de la Ciudad de México de la Unidad Territorial Jardines del Pedregal, con respeto comparezco para exponer:

Me refiero a la INICIATIVA CIUDADANA DENOMINADA "DECRETO POR EL CUAL SE MODIFICA EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN ALVARO OBREGON, PUBLICADO EL 10 DE MAYO DE 2011, EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NO. 1091 Y EL AVISO POR EL QUE SE INSTRUYE LA REIMPRESION DEL DECRETO QUE CONTIENE EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN ALVARO OBREGON. PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NO. 1747 BIS, EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2013; RESPECTO DE PREDIO UBICADO EN AVENIDA DE LAS FUENTES NO. 549, COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN ", presentada por "DESARROLLO EL COTERO, S.A. DE C.V."

Derivado de la revisión y análisis de la versión pública de la iniciativa ciudadana antes descrita, la Comisión de Participación Comunitaria de la Ciudad de México de la Unidad Territorial Jardines del Pedregal a la que yo represento, otorga el visto bueno para el cambio de uso de suelo HM3/40 (HABITACIONAL MIXTO CON 3 NIVELES MAXIMOS DE CONSTRUCCIÓN Y 40% DE AREA LIBRE), por generar un beneficio al entorno urbano de la colonia Jardines del Pedregal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LEGISLATURA TERCER ANO DE EJERCICIO PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

olio-

JOSÉ QUEVEDO CRUZ

Comisión de Participación Comunitaria de la Ciudad de México

Unidad Territorial Jardines del Pedregal

COORDINACIÓN DE SERVICIOS **PARLAMENTARIOS**

FECHA: 16-01-2024

HORA: 14:50

ECIBIÓ: Cony

RESIDENTES

DE

JARDINES

Ciudad de México, 3 de Enero de 2024 RJPAC/001/2024

HORA: 14:50

RECIBIO: Cony

DEL DIP. MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS

PEDREGAL PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 16-01-2024

DF II LEGISLATURA SAN ANGEL

PRESENTE.

A.C.

Nos dirigimos a usted, primero para desearle un sin número de parabienes para este Año Nuevo 2024 y en nuestra calidad de Representantes Ciudadanos de la Unidad Territorial Jardines del Pedregal registrada en el IEDF, por medio del Acuerdo con clave alfanumérica ACU-25-10 del 24 de agosto de 2011, y por ser la Representación Vecinal con más de 50 años en funciones, al servicio de nuestra comunidad, como Residentes de Jardines del Pedregal de San Ángel registrados desde el 18 de agosto de 1961 ante el Licenciado Rafael del Paso Reinert, Notario Público No. 114, TERCER AND DE EJERCEN DIbiendo el permiso concedido por la Secretaria de Relaciones Extériores para constituir "RESIDENTES DE JARDINES DEL PEDREGAL DE SAN ANGEL, A.C."

LEGISLATURA

Me refiero a la INICIATIVA CIUDADANA DENOMINADA DECRETO POR EL CUAL SE MODIFICA EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, PUBLICADO EL 10 DE MAYO DE 2011, EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 1091 Y EL AVISO POR EL QUE SE INSTRUYE LA REIMPRESIÓN DEL DECRETO QUE CONTIENE EL PROGAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN ÁLVAR OBREGÓN, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NÚMERO 1747 BIS, EL DÍ 4 DE DICIEMBRE DE 2013; RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN AV DE LAS FUENTES NÚMERO 549, COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL DE SAN ÁNGEL, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, PRESENTADA POR "DESARROLLO EL COCOTERO, S.A. DE C.V. "

Av. de las Fuentes 518 Jardines del Pedregal

> Tels: 56 52 40 21 56 52 21 21 Fax: 56 52 40 41



RESIDENTES

DE

JARDINES

DEL

PEDREGAL

SAN ANGEL

A.C.

Ciudad de México, 3 de Enero de 2024 RJPAC/001/2024

Derivado de la revisión y análisis de la versión pública de la DE INICIATIVA CIUDADANA antes descrita, Residentes de Jardines del Pedregal de San Ángel A.C., otorga el visto bueno para el cambio del Uso de Suelo a Habitacional Mixto con sótano para estacionamiento, semisótano, planta baja y primer nivel por generar un beneficio para los vecinos de la Colonia Jardines del Pedregal de San Ángel. Estando ubicado dicho predio en la zona comercial del centro de barrio.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Sra. María Andrea Ibáñez Mariel

Tesorera

Lic. Sergio Andrés Gutiérrez Salinas

Secretario